

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE MANTENIMIENTO EPMMOP DE INFRAESTRUCTURA VIAL, ESPACIOS PÚBLICOS, SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Descripción	<p>La Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (EPMMOP) ofrece a la ciudadanía la posibilidad de solicitar mantenimiento en áreas como infraestructura vial, espacios públicos, señalización vertical y horizontal: Los tiempos de atención dependen de acuerdo al tipo de intervención:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Árbol por caerse en espacio público (3 días) 2. Bacheo (siempre y cuando no sea por trabajos de EPMAPS) (15 días) 3. Calibración de semáforo (15 días) 4. Derrumbe/deslizamiento de tierra (emergencia) (3 días) 5. Levantamiento de semáforo caído (3 días) 6. Mantenimiento de arte en espacio público (15 días) 7. Mantenimiento de escalinatas (60 días) 8. Mantenimiento de juegos infantiles, equipos de gimnasia inclusiva y mobiliario urbano en el DMQ (30 días) 9. Mantenimiento de luminarias en Parques Metropolitanos (60 días) 10. Mantenimiento de mobiliario de madera en espacio público (30 días) 11. Mantenimiento de nomenclatura vial (60 días) 12. Mantenimiento de piletas (15 días) 13. Mantenimiento de puentes peatonales (60 días) 14. Mantenimiento de semáforos (15 días) 15. Mantenimiento de señalización Horizontal y Vertical (zona azul, ciclovías, reductores de velocidad y vías) (60 días) 16. Mantenimiento de área verde en espacio público (parques, plazas, plazoletas, parterres, laterales de vía) (15 días) 17. Mantenimiento de áreas verdes en Parques Metropolitanos (5 días) 18. Poda de árboles en espacios públicos (60 días) 19. Retiro de árbol caído en espacio público (3 días) 20. Retiro escombros de obras de trabajos de la EPMMOP en la vía pública (3 días) 21. Solicitud de Mantenimiento de vías adoquinadas (siempre y cuando no sea por trabajos de EPMAPS) (15 días)
¿A quién está dirigido?	<p>La Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (EPMMOP) pone a disposición este trámite para personas naturales (mayores de edad) o jurídicas que necesiten reportar pedidos de mantenimiento ejecutados por la EPMMOP dentro del Distrito Metropolitano de Quito.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Cumplimiento de obligaciones.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento de infraestructura vial, espacios públicos, señalización vertical y horizontal.
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales: Datos personales: Información detallada del solicitante. Detalle del requerimiento: Descripción completa y específica de lo que se solicita. Anexos o fotografías: Documentos o imágenes complementarias que sustentan la solicitud.</p>
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisar los requisitos y presionar el botón "Ir al trámite en línea" 2. Llenar los datos de la solicitud 3. Detallar ubicación 4. Adjuntar en el sistema la fotografía o Anexo 5. Dar click en Guardar 6. Recibir la respuesta con el número de atención generada al correo registrado <p>Nota: Para dar seguimiento o conocer el estado de tu solicitud de mantenimiento ingresar a:</p>

<https://aplicacionesweb.epmmop.gob.ec:8445/EpmmpAtencionCiudadana/faces/consultaSeguimientoReclamo.xhtml>

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

En línea:

Trámite en línea habilitado las 24 horas. La respuesta será emitida por las dependencias Municipales en horarios laborales: de lunes a viernes entre las 08h00 - 16h30.

Base Legal

- [CODIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. Ordenanza Municipal 001, publicado en Registro Oficial Suplemento 902 de 7 de Mayo de 2019.. Art. 173 y 174.](#)

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Comunicación Social
Correo Electrónico: jofre.andrade@epmmop.gob.ec
Teléfono: 3945200 Ext 30428

Transparencia